

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

“Mujeres color café. O el feminismo como imperialismo”.

Karina Bidaseca.

Cita:

Karina Bidaseca (2011). *“Mujeres color café. O el feminismo como imperialismo”*. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-034/132>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IX Jornadas de Sociología de la UBA

Capitalismo del Siglo XXI, Crisis y Reconfiguraciones

Luces y Sombras en América Latina

Buenos Aires, 8-12 de agosto de 2011

MESA TEMÁTICA 12:

“MUJERES DEL TERCER MUNDO Y CAPITALISMO. LAS NUEVAS SUBALTERNAS EN AMERICA LATINA”

Título: “Mujeres color café. O el feminismo como imperialismo”

Autora: Karina Bidaseca¹

Referencia Institucional: Investigadora del Conicet. Profesora de UBA y UNSAM. Coord. Dir. del Ubacyt “Mujeres interpeladas en su diversidad. Feminismos contra-hegemónicos del Tercer Mundo” (FSOC). Coord. del Programa Poscolonialidad, pensamiento Fronteriz y transfronterizo en los estudios feministas” (IDAES)

e-mail: karinabidaseca@yahoo.com.ar

Resumen (1 renglón en blanco posterior)

¿Por qué la mujer se está convirtiendo en un signo visible de los problemas contemporáneos de nacionalidad, raza y religión? ¿Cómo explicar la violencia en el Tercer Mundo o Sur? ¿Cómo llegar a escribir una narrativa feminista que sea eficaz simbólicamente de escribir esas pérdidas, que sea capaz de interpelar al mundo? Es la mujer el punto de intersección entre colonialismo, imperialismo, nacionalismos y fundamentalismos culturales.

Es el punto de sutura del capitalismo globalizado, racista y sexista: en el Sur en las cadenas de montaje de las maquilas donde ellas, las “nuevas subalternas” (Spivak) son la mano de obra más barata, descartable, y en el Norte donde la presencia de las subalternas inmigrantes, “sin papeles”, trabajadoras sexuales... provenientes de Europa del Este, África o América Latina, dispuestas a realizar los trabajos (trabajo sexual, empleo doméstico, cuidado) que las mujeres blancas no realizarían, han transformado la cartografía de las metrópolis europeas. A cambio son sexualizadas y racializadas. Sin embargo, el tratamiento

¹ Investigadora del Conicet. Profesora de UBA y UNSAM. Coord. Dir. del Ubacyt “Mujeres interpeladas en su diversidad. Feminismos contra-hegemónicos del Tercer Mundo” (FSOC). Coord. del Programa Poscolonialidad, pensamiento Fronteriz y transfronterizo en los estudios feministas” (IDAES)

de la violencia queda eclipsado por otros debates que, por alguna razón, tienen mayor eficacia simbólica y política. Algunas reflexiones provisionales tendrán tratamiento en ese texto.

Palabras clave (1 renglón en blanco posterior)

Violencia-guerras difusas-mujeres y políticas del cuerpo

Introducción

Regina José Galindo nació en 1974 en Guatemala en la época del genocidio que dejó 260.000 muerta/os y desaparecida/os. De ella/os el 83% fueron indígenas mayas. Artista conceptual reconocida internacionalmente, y a menudo criticada por el *establishment* local por las intervenciones agresivas en su cuerpo, tal como la que cinceló en su pierna con un cuchillo la palabra indeleble escrita en los cuerpos de las mujeres de Guatemala o Juárez, "Perra".

Que la vida de una mujer en Guatemala pende de un hilo deja el mensaje en su obra de 1999: "Lo voy a gritar al viento". O en la sombra de un cuerpo desnudo amarrado a una cama vertical, texto sobre el que se proyecta el título de una noticia: "Treinta violaciones en sólo dos meses", en la intervención "El dolor en un pañuelo" (1999), los abusos cometidos en contra de la mujer en Guatemala. "(279) Golpes" es un "Performance sonoro. Encerrada en un cubículo, sin que nadie pueda verme, me doy un golpe por cada mujer asesinada en Guatemala del 1 de enero al 9 de junio del 2005."

"No perdemos nada con nacer", es el nombre de quizá la más original de su performance, en la que metida en una bolsa de plástico transparente, como un despojo humano soy colocada en el basurero municipal de Guatemala" (reginajosegalindo.comn)

La violencia ficcional sobre el cuerpo femenino, desnudo, ultrajado, proyecta un cuerpo social y político construido en un lugar y un tiempo, en una "realidad que es violenta. Y ya nadie se conmueve" (Regina Galindo).

II.

Desde el fin de la guerra fría, nuevas guerras surgieron (por ej. en la ex Yugoslavia) y otros conflictos son excrecencias del período postcolonial en África; guerras internas o contra los Estados, invasiones militares en nombre de los Derechos Humanos en el marco de los programas de las Naciones Unidas para mantener la paz mundial, y así... En las llamadas guerras difusas la violencia es privatizada.

"En las guerras actuales están en juego no solamente los territorios, sino las identidades étnicas religiosas, el control sobre los recursos naturales tales como petróleo y minerales, así

como el control sobre el comercio lucrativo y algunas veces ilícito, como el de drogas y armas” (UNRISD; 2006)

Los cuerpos femeninos -entre la guerra y la (ficción de) la paz- se erigen como el síntoma de la especificidad de las guerras contemporáneas, y la “guerra contra el terrorismo”, declarada como tal a partir del 11 de setiembre de 2001.

A la tesis de Joshua Goldstein³ quien describe la conquista como una extensión de la violación y explotación de las mujeres en tiempos de guerra según: 1) la sexualidad masculina como causa de la agresión; 2) la feminización de enemigos como dominación simbólica; y 3) la dependencia en la explotación del trabajo de la mujer.

Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, frontera Norte de México con El Paso, Texas. Desembarco de las maquiladoras⁴. Allí obscenamente se exhibe la *violencia de la ficción de la paz*, “la relación directa que existe entre capital y muerte, entre acumulación y concentración desreguladas y el sacrificio de mujeres pobres, morenas, mestizas, devoradas por la hendidura donde se articulan economía monetaria y economía simbólica, control de recursos y poder de muerte.” (Segato, 2006)

Catatumbo, departamento Norte de Santander, frontera Norte de Colombia con Maracaibo, Venezuela. Desembarco de las transnacionales. Allí obscenamente se exhibe la *violencia de la guerra* entre el narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla, las transnacionales, y el sufrimiento y muerte de mujeres que no cesa. (Carolina Gomez, 2007)

¿Por qué la mujer se está convirtiendo en un signo visible de los problemas contemporáneos de nacionalidad, raza y religión? ¿Cómo explicar la violencia en el Tercer Mundo o Sur? ¿Cómo llegar a escribir una narrativa feminista que sea eficaz simbólicamente de escribir e pérdidas, que sea capaz de interpelar al mundo?

2

La publicación de UNRISD “Igualdad de género. La lucha por la Justicia en un mundo desigual” (2006) proporciona estadísticas que muestran una diferencia básica entre la Primera Guerra Mundial – en que el 80 o 90 % de las bajas fueron militares- y en los conflictos actuales cerca del 90% de las bajas corresponden a población civil, de la cual la mayoría son mujeres y niña/os.

³ Goldstein, Joshua S. (2001). *War and Gender: How Gender Shapes the War System and Vice Versa*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁴ Las maquilas son centros de producción en expansión desde la apertura de los mercados en los años 1990. Están localizadas preferentemente en países pobres del Sur (como México, Guatemala, Honduras, Marruecos, Bangladesh o la India). Se trata de una inversión extranjera (empresas multinacionales del Norte) que subcontrata a empresas locales para la producción de una parte de la actividad industrial, que está destinada a la exportación. Estas empresas buscan la reducción de los costes de producción a través de la obtención de una política de incentivos impositivos y la utilización de mano de obra barata (mujeres e infantes, y pobladores de zonas rurales), en precarias condiciones de trabajo y sometida a la violación de los derechos humanos y laborales.

Por cierto, se pregunta Regina, la sociedad se altera con la representación ficcional pero es indiferente a la realidad. ¿Por qué? es lo que sigue...

III.

Una posible respuesta podemos hallarla en “Las metástasis del goce”, de Slavoj Žižek en el cual ofrece una interpretación sobre la violencia en las “guerras posmodernas” y la “ficción de la paz” en la que vivimos:

“Se trata, dice, de una extrema violencia física, conquista de territorios, pillaje; de violencia simbólica, la destrucción del universo simbólico del enemigo, el «culturocidio» como consecuencia del cual la historia que la humanidad ha estado contándose a sí misma ya no tiene sentido (...) Nuestra relación con este núcleo traumático-real del plus de gozar que «nos perturba» en el Otro está estructurado en fantasmas (acerca de la omnipotencia del Otro, **acerca de «sus» extrañas prácticas sexuales**, etc.). En este sentido, la guerra es siempre una *guerra de fantasmas*” (p. 127).

Esos fantasmas operan en la base del colonialismo como imperialismo. Una experiencia de violencia que permanece en esos sitios en que la mujer está siendo utilizada instrumentalmente para justificar las guerras difusas, como dice Rita Segato, no como el fin sino como el medio. Es la mujer el punto de intersección entre colonialismo, imperialismo, nacionalismos y fundamentalismos culturales. Es el punto de sutura del capitalismo globalizado, racista y sexista: en el Sur en las cadenas de montaje de las maquilas donde ellas, las “nuevas subalternas” (Spivak) son la mano de obra más barata, descartable, y en el Norte donde la presencia de las subalternas inmigrantes, “sin papeles”, trabajadoras sexuales... provenientes de Europa del Este, África o América Latina, dispuestas a realizar los trabajos (trabajo sexual, empleo doméstico, cuidado) que las mujeres blancas no realizarían, han transformado la cartografía de las metrópolis europeas. A cambio son sexualizadas y racializadas. Sin embargo el tratamiento de la violencia queda eclipsado por otros debates que, por alguna razón, tienen mayor eficacia simbólica y política.

Baste acaso revisar las discusiones internacionales sobre la ablación del clítoris, el uso del velo y la *hijab* observamos que son intencionadamente promovidos y se profundizan en un período histórico preciso, posterior al 11 de septiembre, lideradas a su vez por reconocidas feministas. Ya hay allí un anclaje temporal e histórico. Por medio de un mecanismo de abstracción, una vestimenta se asocia a otros significantes: arcaísmo, barbarie, opresión. Se trata de un discurso que está asociado claramente a la política antiinmigratoria. De allí que tiene tanta fuerza en Europa. Como dice Žižek: la coexistencia multicultural armoniosa es una ficción, se va hacia una radicalización cada vez mayor. Pero no sólo es el caso del velo, tal vez hoy ajeno a nuestro país, tanto o no como el caso del tratamiento de la sexualidad indígena.

Mi tesis trata sobre la inquietante cercanía entre, por un lado, los discursos coloniales y los de algunas representantes del feminismo occidental, que se expresan en términos salvacionistas por el camino del modelo occidental o bien, como afirma bell hooks, han silenciado a las mujeres de color. Cuando el subalterno es mujer, como explica Gayatri Spivak, su destino se encuentra todavía más a oscuras. Procuraré desarrollar la tesis de cómo el feminismo encuentra su límite emancipatorio en estos puntos ciegos, tomando la pluma de Edward Said.

Voy a complementar mi tesis trabaja en mi libro “Perturbando el texto colonial” (2010) que se expresa en los términos salvacionistas en que mujeres blancas buscan salvar a las mujeres color café de sus varones color café (Bidaseca, 2010). De modo que la retórica del feminismo occidentalizante se asocia con la ideología imperialista tal como Edward Said la explica.

Para este intelectual “lo que resulta monumentalmente criminal es que secuestraron palabras buenas y útiles como “democracia” y “libertad”, y las retorcieron para servir de máscara al pillaje, el abuso de fuerza territorial y el ajuste de cuentas” (citado por Pedro de la Hoz, 2003, en Chedid: 2003) La democracia y el feminismo se conocen hace tiempo. Cuando el sufragismo como primer movimiento feminista había ostentado inscribir su marca en el sistema político.

En mi argumentación se trata de pensar la violencia contra las mujeres en el contexto de lo que Zizek define como “ficción de paz”: “lo insoportable no es la diferencia. Lo insoportable es el hecho de que, en cierto sentido, no haya diferencia: no hay exóticos “balcánicos” sedientos de sangre en Sarajevo, sino ciudadanos normales como nosotros (...) como en la cinta de Moebius, la parte y el todo coinciden, de modo que ya no es posible trazar una línea clara y nítida de separación entre nosotros, que vivimos en una paz “verdadera” , y los residentes de Sarajevo, que fingen vivir en paz tanto como les es posible; entonces estamos forzados a admitir que, en cierto sentido, también nosotros imitamos la paz, vivimos en la ficción de la paz” (Zizek, 2003: 13).

IV.

Adoptando las diferentes corrientes de pensamiento de la teoría feminista latinoamericana y poscolonial propongo pensar los cuerpos femeninos en tanto cuerpos políticos, localizados entre el goce y el castigo (disciplinamiento) en el mundo globalizado. ¿Es el racismo como orden fundante el que pueda coadyuvar a explicar, junto al sexismo, la profundización de la violencia? Y una serie de interrogantes específicos: ¿cuáles grupos de mujeres se hayan más vulnerables al dominio de la violencia? ¿cómo se combinan las posiciones subalternas según las

identidades: afro, indígena, inmigrante? ¿Incorporan por mimesis estos grupos subalternos modos de legitimación de su propia posición?

Para ello me ocuparé de ubicar la discusión actual en el marco de algunos de los casos que fundaron jurisdicción. Según Naciones Unidas, 10 millones de mujeres – en algunos países hasta una de cada tres-, son violentadas (golpeadas, forzadas a tener relaciones sexuales y/o víctimas de algún otro abuso en el transcurso de sus vidas) (INSGENAR, 2011):

- ✚ A nivel mundial, una de cada cinco mujeres será víctima de violaciones o intento de violación en el transcurso de su vida;
- ✚ La mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por su actual pareja o ex pareja;
- ✚ Para las mujeres entre 15 y 44 años, la violencia es la principal causa de muerte y discapacidad;
- ✚ Mas del 80% de las víctimas del tráfico de personas son mujeres;
- ✚ Más de 130 millones de niñas y mujeres han sufrido mutilación genital.

En el campo internacional de los derechos humanos existe consenso que la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos de las mujeres y una forma de la discriminación por motivos de género. La Corte Penal Internacional incluyó a los hechos de violencia de género, como crímenes de lesa humanidad: la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otra forma de violencia sexual de gravedad, entre otros.

Tanto la Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer⁵ como la Convención de Belém do Pará como el Comité CEDAW definen la violencia de género como violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar en el ámbito doméstico o de las relaciones familiares e interpersonales; en la comunidad; o que sea perpetrada o tolerada por el Estado.⁶

En la última década, la violencia hacia las mujeres se volvió un cisma tras los asesinatos conocidos como “femicidios”. Hay otros tipos de violencias que no tipifican como delito, denominados “invisibles” (Segato, 2003) y que ocurren en el

⁵ Agradezco a Leticia Viosta el asesoramiento jurídico: Definida como “...*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”. Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Resolución 48/104. 20 de diciembre de 1993, Art. 1.

⁶ El art. 2 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer dispone: “Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra”.

espacio doméstico donde el varón controla el territorio de lo privado. Y su aumento, aunque las estadísticas suelen ser imprecisas, para algunos especialistas no es de índole cuantitativa sino debido un proceso de concientización de las mujeres de sus derechos que las lleva a radicar las denuncias.

Entre la escala micro de las violencias “invisibles” y la macro de las guerras difusas, el cambio en la hegemonía puede operar a través de las políticas culturales: la eficacia simbólica del derecho más que la eficiencia en las sentencias judiciales; las representaciones artísticas y literarias (cine y literatura) se pueden ubicar entre aquellos espacios esperanzadores de cambio cultural.

Considero importante cambiar las preguntas, contextualizar el fenómeno e interrogarse por las teorías feministas y las políticas culturales y su eficacia simbólica para la comprensión de la naturalización y legitimación de la violencia contra las mujeres.

V. Oberturas

Entre los estudios que marcaron un quiebre en la comprensión del fenómeno, son notables: “El contrato sexual” de Carol Pateman (1993) quien propone la tesis que es la violación y no el asesinato del padre (como establecieron Freud, Lacan y Levi Strauss) el fundamento del orden social que se constituye en un contrato entre iguales. La violación para la autora, es la apropiación por la fuerza de todas las hembras por parte del padre-macho que sería el patriarca primitivo. Allí se inventa la Ley del género.

Y, en la línea de este argumento, la antropóloga Rita Segato (2003: 90) en su libro “Las estructura elementales de la violencia” trabaja desde la interseccionalidad entre antropología, psicoanálisis y derechos humanos, la tesis que es en “la tensión y mutua alimentación entre dos ejes: el de los iguales –aliados o competidores- y el de los desiguales –dominadores y dominados- donde puede ser investigada la etiología de la violencia”. Lo que Segato llama la “larga historia patriarcal” está siendo discutida actualmente con María Lugones en el contexto de la modernidad/colonialidad y el sistema sexo/género. Segato (2010) mantiene la idea que el momento viologenético es aquel que produce la alianza entre los varones blancos e indios y la exclusión de la mujer al lugar del espacio doméstico, pero esta “hiperinflación” del poder del varón provoca tensión en el mundo de la aldea y el cuerpo femenino queda desprotegido de la malla comunitaria, vulnerable en el espacio doméstico. “El compulsivo confinamiento del espacio doméstico y sus habitantes, las mujeres como resguardo de lo privado tiene consecuencias terribles en lo que respecta a la violencia que las victimiza. Es

indispensable comprender que esas consecuencias son plenamente modernas y producto de la modernidad” (p. 12).

Un estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer (2006), afirma: *“muchas mujeres sufren múltiples formas de discriminación y un aumento de riesgo de violencia. Las mujeres indígenas del Canadá tienen cinco veces más probabilidades que otras mujeres de la misma edad de morir como resultado de la violencia (...).”* (citado por INSGENAR, 2011: 24).

La academia se negó a hablar de “raza”, por razones éticas y científicas, siendo hoy que el debate sobre la raza es resignificado y ampliado desde las producciones teóricas de Stuart Hall, Wallerstein o Quijano y Segato, Cusicanqui, Mendoza, entre otras. Los interrogantes por las representaciones que legitiman la violencia contra las mujeres implican desafíos teóricos como las perspectiva poscolonial (Spivak, Mohanty), estudios sobre sexualidad y estudios *queer* (Butler, Anzaldúa, Braidotti).

Desde el enfoque de Stuart Hall, Quijano y Segato la incorporación del colonialismo y el racismo como dimensiones fundamentales de la reflexión sobre la *violencia*. Como bien señala Hall (2010) quien remite a Gramsci: “Quedan aún por esbozar algunas de las formas en las que esta perspectiva gramsciana tiene potencial para usarse en la transformación y reelaboración de algunas de las ideas, teorías y paradigmas existentes utilizados en el análisis del racismo y otros fenómenos sociales relacionados. De nuevo, debo enfatizar que no es cuestión de transferir las ideas particulares de Gramsci a estas preguntas. [...] Primero, subrayaría el énfasis en la especificidad histórica. Sin duda, el racismo tiene algunos rasgos generales. Pero son más significativas aún las formas en que la especificidad histórica de los contextos y ambientes en los que se vuelven activos esos rasgos los modifica y los transforma. En el análisis de formas históricas particulares de racismo haríamos bien en trabajar a un nivel de abstracción más concreto e historizado —por ejemplo, no el racismo en general, sino los racismos—. [...]

Estas especificidades históricas en relación a la hegemonía, se analizarán a partir de las políticas culturales entendidas en sentido amplio de la definición gramsciana de la cultura, y como un terreno de la lucha por la hegemonía. La cultura como una “zona de atravesamientos entre discurso, significación, identidades, poder, hegemonía, subjetividad e imaginarios” (Richard, 2010: 12)

Hall (2010), por su lado, sostiene que “en particular, debemos observar tres puntos sobre esta formulación. Primero, la “hegemonía” es un “momento” muy particular, históricamente específico y temporal en la vida de una sociedad. Las crisis

señalan el comienzo de su desintegración. Segundo, debemos tomar nota del carácter multidimensional y multiescenario de la hegemonía. No puede construirse o sostenerse sobre un frente único —por ejemplo, el económico—. Representa un grado de dominio simultáneo sobre toda una serie de distintas “posiciones”. Este dominio no es impuesto, simplemente, o tiene un carácter de dominación. Es resultado de ganar una buena proporción del consentimiento popular. (...) (pp. 269-270)”.

Blancas y Ruvalcaba (2006) explican que para Juárez “se trata de una red de dominios más que de una hegemonía hegemónica” (p. 147) en otras palabras, dicen, “nos referimos a un sistema de consumo de cuerpos desde diversos frentes que resultan a todas luces des-legalizados: a) la industria maquiladora y su explotación de la mano de obra que viola en muchos casos las leyes laborales; b) el tráfico de indocumentados en el cual ningún Estado reconocería garantías; c) crimen organizado.

Los cuerpos de Juárez son des-identificados; son abstraídos de su sistema sexo/género; marcas del control geopolítico del territorio que expurgan la relación entre “cuerpos y Estado”.

Hacia 1992, Helke Sander aborda dicha relación entre cuerpo y Estado en el filme *Los libertadores se toman libertades (Befreier und befreite, 1992)* “partiendo de un argumento de no-ficción. Sobre la violación sistemática y masiva de las mujeres alemanas al final de la II Guerra Mundial por parte del Ejército Rojo. “La experiencia de la fuerza brutal expuesta en la primera parte de este documental indaga la exposición del trauma, mediante la técnica de la entrevista en profundidad. En este sentido, Sander explica: “Muchas empezamos a ver cada vez con mayor claridad la vinculación entre los misiles de medio alcance y las relaciones amorosas’ esto es, la relación hombre-mujer entre el militarismo y el patriarcado, entre la destrucción técnica y la dominación de la naturaleza y la violencia contra las mujeres. Las mujeres, la naturaleza y los pueblos y países extranjeros son las colonias del Hombre Blanco” (Villaplana).

La mercantilización de los cuerpos de las mujeres es una de las formas históricas del ejercicio de la violencia estructural e institucionalizada.

Las violencias son la emergencia de una sociedad que se funda en la dominación de los cuerpos. La política del goce (Zizek) y la masculinidad hegemónica se ubican más allá de todo límite: en el modo abyecto de la violencia debemos percibir el cambio gramatical que se decodifica en la escritura sobre los cuerpos.

Cuando los análisis sociológicos o antropológicos pretenden interpretarlos encuentran su límite: o bien espectacularizan (involuntariamente) la visión, o bien como ha dicho Rosana Reguillo en una Conferencia brindada en Buenos Aires (2011) sobre los feminicidios, colapsan: “no hay sistema lingüístico que soporte el horror, no hay manera de narrarlo”. ¿Dónde hallar la respuesta esperanzadora a un mundo que por momentos se nos presenta desesperanzador?

Bibliografía

Abu-Lughod Lila (2002) *Feminismo y modernidad en Oriente Próximo*, España, Ed. Cátedra.

Anzaldúa, Gloria. “La conciencia de la mestiza”, en *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, Aunt Lute Book, San Francisco, 1999.

Anzaldúa, Gloria. "Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan". *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueños, Madrid, 2004.

Balibar, E. y Wallerstein (1988) *Raza, nación y clase*, Madrid, Iepala. Prefacio

Bidaseca, Karina *Perturbando el texto colonial. Los Estudios (Pos)coloniales en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Sb., 2010.

Bidaseca, Karina “Mujeres blancas buscando salvar a las mujeres color café de los hombres color café.” O reflexiones sobre desigualdad y colonialismo jurídico desde el feminismo poscolonial”. En *Andamios. Revista de Investigación Social*, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales -Universidad Autónoma de la Ciudad de México. *PROPUESTA NUM. 17: “Crítica feminista y poscolonialidad”*. *En prensa*.

Bidaseca, Karina (Dir.) *Signos indígenas y colonialidad. Emergencias identitarias en el límite del tiempo histórico*, Ed. SB, 2011.

Braidotti, Rosi. "La diferencia sexual como proyecto político nómada", en *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista*. Paidós, Buenos Aires, 2000.

Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (1990). *Gender Trouble. Feminism and Subversion of Identity*. New York & London: Routledge.

Gramsci, Antonio Cuadernos desde la cárcel, ed. Varias.

Hall, Stuart. "Sin Garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales". Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich editores. Enviñón editores. Instituto de Estudios Peruanos. Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar, Universidad Javeriana. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Primera edición, agosto 2010.

INSGENAR *Por el derecho a la vida sin violencia*, UE, Rosario, 2011.

Lugones, María. "Colonialidad y género. Hacia un feminismo descolonial". *Género y descolonialidad*. Ediciones del signo, Buenos Aires, 2008.

Mohanty Talpade, Chandra. "De vuelta a "Bajo los ojos de Occidente": la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas" en *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los*

Pateman, Carol *The sexual contract*, Stanford University Press, Stanford (CA), USA, 1988.

Quijano, Aníbal (2003): "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.

Richard, Nelly (1993). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democráticas*. Santiago de Chile: Francisco Zegers Editor.

Segato, Rita *Las estructuras elementales de la violencia*, Bs. As. Universidad de Quilmas, 2003

Segato, Rita "Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", 2006.

Spivak, Gayatri "¿Puede el subalterno hablar?", en Revista Orbis et urbi, 1988.

Villaplana, Virginia "Cárcel de amor. Relatos culturales sobre la violencia de género". Proyecto

Zizek, Slavoj *Las metástasis del goce. Seis ensayos sobre la mujer y la causalidad*, Paidós, Buenos Aires, 2003.

